

ACTA 189-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el auditorio de la Escuela León Cortés Castro, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día cinco de enero del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Mora Castillo.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo Síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informe de Consejos de Distrito.
 - B. Informe de Comisiones y Representaciones.
 - C. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Tarrazú:

Se presentan los señores Carlos Cordero Fallas, Presidente y Gerardo Martín Jones, Vicepresidente.

El señor Cordero Fallas manifiesta su inquietud, ya que le comentaron que se le adjudicó la misma fecha de ellos a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, por lo que quiere aclarar dicha situación, ya que a San Pedro les afecta que se haga en la misma fecha de San Lorenzo, y creen que les están pasando por encima; además alega que es injusto, ya que a la comunidad de San Lorenzo se le dieron las

mejores fechas y no las aprovecharon y ellos ya desde hace algún tiempo han venido organizando dichas fiestas.

La regidora Fallas Moreno aclara que hasta el momento no se ha aprobado el cambio de fechas y hasta el día de hoy llega la solicitud por escrito, pero efectivamente se van a respetar las fechas de San Pedro, ya que está de acuerdo con el señor Cordero Fallas de que se les dieron las mejores fechas a San Lorenzo.

El señor Presidente Municipal comenta que se va a revisar la calendarización, respetando las fechas correspondientes a la comunidad de San Pedro de Tarrazú.

El señor Martín Jones solicita que intervengan ante la Cruz Roja y la Fuerza Pública para que no atrasen los documentos que se deben de presentar en el Ministerio de Salud y a este Concejo para la debida autorización.

Taxistas formales:

Se presentan los señores Asisclo Vargas Ureña y Orlando Fallas Aguilar, comentando la misma problemática con respecto a los porteadores, ya que cada vez existen más y los Tráficos siguen sin hacer nada, nuevamente manifiestan que no están en desacuerdo de que los porteadores laboren, es solo que se regule, respetando el reglamento.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que si dicho reglamento no se comienza a aplicar, van a tomar medidas drásticas, por lo que está semana se debe de definir dicha situación.

El señor Alcalde comenta que los oficiales de Tránsito deben de colaborar para que se ponga un alto a todos los porteadores que laboran ilegalmente, ya que la Municipalidad tiene la obligación de proteger a todos los a patentados del Cantón de Tarrazú.

Vecina del Bajo San Juan:

Se presenta la señora Nydia Umaña Retana, manifestando el mismo problema con respecto al Bar Harkev, que colinda con su propiedad, manifiesta que a partir de la segunda semana de diciembre del 2009, el Bar se cerro, ya que no se le dio el permiso de uso de suelo, comenta que el doctor Carlos Granados, Ministerio de Salud, fue a realizar una inspección y vio que efectivamente dicho local no reúne las condiciones para ser utilizado, sin embargo el día de ayer el Bar estaba abierto, sin los permisos correspondientes, y da copia de los informes que rindió la Delegación Policial de Tarrazú. El señor Presidente Municipal, manifiesta que se le solicitará a la Arquitecta Municipal, para que en conjunto con funcionarios del Ministerio de Salud, y el señor Alcalde realicen la inspección correspondiente.

Funcionaria del Departamento de Acueducto Municipal:

Se presenta la señora Adriana Vargas Solís, solicitando la aprobación de la compra de los terrenos donde se encuentran los taques municipales, da a conocer los expedientes y los avalúos correspondientes.

El señor Alcalde manifiesta que lo dará a conocer en el informe del Alcalde.

Auditor Externo de la Municipalidad de Tarrazú:

Se presenta el Licenciado Gustavo Chávez, manifestando que en el mes de julio del 2009, se reunió con la Comisión de Gobierno y Administración, y con el señor Alcalde y se acordó que se iba a realizar el pago de la auditoría externa en agosto el 50% y en diciembre el otro 50% correspondiente, sin embargo hasta el momento no se ha

realizado ningún pago, por lo que solicita que se realicen el desembolso para poder finalizar con el informe correspondiente.

El señor Alcalde manifiesta que se va a realizar la cancelación del 50% y en el momento en que entregue el informe correspondiente, se cancelará el otro 50%.

ARTÍCULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 188-2009, del veintidós de diciembre del 2009, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTÍCULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Concejo Municipal de San Carlos de Ciudad Quesada, solicitan el apoyo del oficio SM-1610-2009, referente a la problemática ante el posible cierre de los centros de rehabilitación por parte del IAFA, a fin de solicitar al Poder Ejecutivo, la suspensión inmediata de la aplicación del Decreto N°35383-S del Gobierno, mediante el cual se emite el Reglamento de Funcionamiento de Centros de Rehabilitación de personas adictas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Apoyar la gestión emanada por el Concejo Municipal de San Carlos, Ciudad Quesada, según acuerdo N° 1, 2, 3, del día 23 de noviembre del 2009, referente a la problemática ante posible cierre de los Centros de rehabilitación por parte del IAFA, según decreto N°35383-S del Gobierno, Gaceta N°175 del 8 de setiembre del 2009.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Coopetarrazú R.L. envía acuerdo N°08-12-2009, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°1653, celebrada a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil nueve, en el cual solicitan a esta Municipalidad, la declaratoria como Zona Agrícola, con el fin de gestionar ante la Dirección de Tributación Directa, el Ministerio de Seguridad Pública y Transporte, entre otras instituciones en pro del sector en mención.
Los señores regidores solicitan una investigación para proceder a dicha declaratoria.

3. Coopetarrazú R.L, en respuesta al oficio SM-441-2009, informan que no cuentan con un pronunciamiento oficial por parte del Gobierno, en cuanto al pago obligatorio del seguro de los recolectores por parte de los productores de café, además comunican que las gestiones que se han estado realizando a nivel de las organizaciones del productores de café de la Zona de los Santos, se originaron a raíz del oficio N°11107-2009 de la Defensoría de los Habitantes, el cual me permito adjuntar para el conocimiento.

4. El señor Vianney Parra Vargas envía copia, sobre el asunto del Voto N°15412-2009, dictado por la Sala Constitucional en el recurso de amparo en contra de la Municipalidad de Tarrazú, expediente 09-011762-007-CO.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Según el voto N°15412-2009 emitido por la Sala Constitucional, se notifica a la Administración para que proceda de inmediato a acatar la disposición y cumpla con el mandato referente a dicho pronunciamiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo, hacen del conocimiento que las fechas de las fiestas tradicionales de dicha comunidad que iniciaban a partir del 31 de diciembre del 2009 y finalizaban el 04 de enero del 2010, fueron trasladadas del 14 al 18 de enero del 2010, días que corresponden a las fechas de San Carlos de Tarrazú y cedidas a ésta Asociación bajo convenio con ambas asociaciones; los motivos del cambio obedece a la razón emitida por el Ministerio de Salud, por lo que solicitan se tome en cuenta dicho detalle, con el fin de que pueda ser programada la documentación solicitada para estas nuevas fechas.

ARTICULO V: INFORMES

A. Informe de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

B. Informe de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe señor Alcalde:

1. Con respecto al tema de las construcciones, todo va bien y se espera que este 20 de enero del 2010 se inaugure la Bodega Municipal.
2. Se está analizando el presupuesto para la compra de las lámparas restante para el parque y un play ground (juego para niños).
3. Comenta sobre la nota enviada por parte de los vecinos del gimnasio Municipal, en donde ellos alegan que al utilizar el gimnasio como albergue para las personas infectadas por el virus AH1N1, consideran un peligro de contagio para los vecinos, por lo que el señor Alcalde aclara que las personas que tengan el virus confirmado, se envían hacia el hospital Max Peralta a Cartago o al Calderón Guardia en San José, y lo que se pretende hacer en el gimnasio es dar las medicinas a las personas que tengan síntomas del virus, además los gimnasios municipales siempre se convierten en albergue en el momento en que el Ministerio de Salud así lo solicite.
4. Comenta con respecto a la compra de los terrenos donde se encuentran los tanques de Acueducto Municipal.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Aprobar el pago de la compra de los terrenos donde se encuentran ubicados los tanques Municipales, por parte del Departamento de Acueducto Municipal, siempre y cuando exista contenido presupuestario, para dicha erogación.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Federación de Municipalidades los Santos, ya que las dos personas que representan a este Concejo Municipal ante la FEMUSAN no están asistiendo las sesiones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Nombrar a la regidora Sonia Mora Castillo como propietaria y a la señora Maureen Valverde Fallas como suplente, para que representen a este Concejo ante la Federación de Municipalidades de los Santos (FEMUSAN).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal le solicita al señor Alcalde ver la posibilidad de retribuir con una dieta a las representantes ante la FEMUSAN.

6. El día de mañana se llevará al asfaltado disponible para que comiencen lo más antes posible la continuidad del camino hacia el Rodeo.
7. Esta semana se realizará la instalación de las lámparas de la Cuesta de los Perros, y así se finalizaría con dicho proyecto.
8. Se estará realizando la construcción de una losa en la entrada hacia al CAIS, en conjunto con dicha institución.
9. Comenta que estuvo reunido con la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, para tratar el tema de lo que han hecho en el periodo del año 2009.
10. Este 18 de enero del 2010, se comenzarán con los trabajos en San Lorenzo de Tarrazú, respecto al asfaltado el camino.
11. El día de mañana se estará sacando a concurso la plaza para operador de maquinaria, y así comenzar a utilizar la retroexcavadora.
12. Está pendiente la renovación del convenio con la Municipalidad de Aguirre, con respecto a la maquinaria, y así comenzar a trabajar lo que es la ruta 303, aclara que no se había podido hacer antes, ya que estos han estado cambiando el Ingeniero Municipal.
13. Manifiesta que quiere que este periodo deje huella en cada una de las obras que se están realizando, por lo que sugiere que se coloque una placa en cada proyecto.

*La regidora Blanco Zúñiga consulta sobre el arreglo del camino de Quebrada Arroyo.

-El señor Alcalde comenta que se encuentra en proveeduría.

*El regidor Flores Campos consulta sobre si se realizó el arreglo de la caja de registro que se encuentra 50 metros al sur del Ministerio de Agricultura, además del Camino Jiménez hacia el Cedral, sobre la señalización, ya que existe mucha zona amarilla, asimismo comenta que los indígenas hacen sus necesidades en el parque, por lo que quiere saber si se puede hacer algo al respecto.

-El señor Alcalde comenta con respecto a la caja de registro que va a realizar la gestión correspondiente para el arreglo, sobre el camino los Jiménez hacia el Cedral, tiene que revisar en proveeduría, con relación a la señalización, se debe de respetar los 10 metros en cada esquina y lo demás lo debe de discutir en una

reunión con el COLOSEVI para tomar una decisión al respecto, y sobre los indígenas, existe una oficina donde se les busca el trabajo correspondiente para que no estén en el parque.

*La regidora Fallas Moreno consulta sobre las máquinas tragamonedas y los porteadores.

-El señor Alcalde comenta que conversó con el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, y se comenzará por notificar a las personas que cuenten con máquinas tragamonedas para irlos eliminando, y sobre los porteadores, el señor Asesor Legal le comentó que se quiere reunir con la Comisión de Gobierno y Administración para realizar un último cambio en el reglamento y comenzar a aplicarlo.

*El regidor Umaña Elizondo comenta que las lámparas que se colocaron en el parque tienen mucha iluminación, sin embargo, quedó muy peligrosa la conexión.

-El señor Alcalde aclara que se contratará a un electricista para que realice la conexión correctamente.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Flores Campos manifiesta que presentará una moción para la revisión del pago de la destrucción del quiosco, ya que existe una gran cantidad de personas que se oponen, además advierte que dichas personas vendrán al Concejo Municipal para exponer sus inquietudes.
2. Los señores regidores comentan sobre las próximas sesiones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Acordar sesionar, tanto ordinaria como extraordinariamente, en el auditorio de la Escuela León Cortés Castro, San Marcos de Tarrazú, hasta tanto no se tenga un lugar fijo para tal efecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las doce horas con veinticinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE